

La sensación de impunidad y sus perjuicios contra la sociedad

26/01/2020

El tema periodístico de la semana a nivel nacional fue la muerte del joven Fernando Báez Sosa (19) a la salida de un boliche en Villa Gesell presuntamente tras ser golpeado por un grupo de jóvenes que ahora se encuentran detenidos y con la posibilidad cierta de recibir una fuerte condena. En este mismo espacio ya hemos dejada plasmada nuestra opinión respecto a lo que parece ser un nuevo hecho en el marco de la violenta sociedad argentina, pero el caso también podría servirnos para abordar otro aspecto que parece clave en quienes desarrollan una conducta que pudiera resultar dañosa para otros y, sin embargo, igual la llevan adelante.

La sensación de impunidad es una construcción que los argentinos hemos desarrollado con los años y que muchos utilizan para cometer hechos ilegales en la convicción de que "no pasa nada". Es emergente de una regla no escrita que se aplica en nuestro país desde hace décadas: quien comete un delito, si tiene los suficientes contactos como para influir en quienes deben impartir justicia o logra evadir las muchas veces ineficientes tareas de investigación, estará a salvo de cualquier tipo de responsabilidad penal. Ello se puede aplicar tanto a casos de corrupción en las más altas esferas gubernamentales como en los delitos de más bajo rango, pasando incluso por los homicidios. Aquí, muchos confían en que el sistema que debe aplicar una sanción a quienes incumplen la ley en algún punto va a fallar o podrá ser burlado y hasta corrompido. Y, demasiadas veces, la realidad les da la razón. Con cada muestra de impunidad ante delitos más que evidentes, se avanza sin prisa y sin pausa hacia el desencanto de la sociedad y hacia su disolución. En ese marco, la estricta

observancia de las leyes se reemplaza por la informalidad, la premisa del «hago la mía» o, lo que es aún peor, la de «todos contra todos».

Para abandonar esta penosa coyuntura, la tarea vuelve a ser compartida: la sociedad civil respetando la ley y a sus pares, y el Estado siendo cada vez más eficaz y justo con quienes respetan la idea comunitaria y con quienes no, dando a cada uno lo suyo, como reza el viejo principio general de la Justicia.